

PROPUESTA VISITA DELEGACIONES DE VÍCTIMAS

Proceso de selección:

Por solicitud de la Mesa de Conversaciones de La Habana la organización, incluyendo la selección de las delegaciones, estará a cargo de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional, que deberán garantizar en dicho proceso los criterios de equilibrio, pluralidad y sindéresis, en consulta con diferentes organizaciones de víctimas del conflicto.

La Mesa invita a la Conferencia Episcopal a acompañar dicho proceso para contribuir a garantizar el cumplimiento de los criterios antes señalados.

Criterios de selección:

- Los criterios principales para la selección de las delegaciones son el equilibrio, la pluralidad y la sindéresis, que se deben ver reflejados en la composición de cada una de las delegaciones.
- En particular las delegaciones deben reflejar todo el universo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que se hayan presentado a lo largo del conflicto interno, teniendo en cuenta los diferentes sectores sociales y el enfoque regional.
- Los miembros de las delegaciones deberán ser víctimas directas del conflicto y participarán en esa condición y no en representación de otros. Lo anterior no excluye a los casos de la victimización colectiva.
- Las delegaciones y sus integrantes tendrán plena autonomía para exponer sus puntos de vista. La Mesa se compromete a tomar atenta nota de los enfoques y propuestas formuladas a fin de contribuir a garantizar de la mejor manera la materialización de los derechos de las víctimas del conflicto.
- La participación de las delegaciones se enmarca en el objetivo de la terminación del conflicto y la reconciliación.
- Por último la Mesa revisará el funcionamiento del mecanismo de selección tras cada una de las visitas y hará las recomendaciones que sean necesarias.

17.07.2014

Documento de trabajo FARC-EP

Número de delegaciones y de víctimas por delegación:

- Se invitará a una delegación por cada ciclo por lo menos durante 5 ciclos.
- Cada delegación estará compuesta por 12 personas.
- Lo anterior no anula otras iniciativas de participación directa de las organizaciones de víctimas del conflicto que pueda definir la Mesa.

Fecha de inicio:

- La primera visita tendrá lugar el 16 de agosto de 2014.